

En mayo de los dias de Junio
començamos de la corte. Por
fama ollee ante
lope roys in fays
nor rreche ligas de

En este dicho conueto pesho ante
uy estuden q se llamo alua
y moste y pshero ante ellos vna m del maeste de sancti
pello y of m ceyrada y firmada de vj notr q dno mendigo
es este q se pignia

Al conueto de la muy noble abbat de unias nos el maeste de sancti vos enbiamos
mucha saludas como agellos q amamos y por sancti de voluntad faciamos vdas
las cosas q vna omnia fuesen facemos vos saber q nos enuicadamos las lanotes
de enuicada ante vades conuendador de aldo y nro manodomo mayor e es nro mero
q nra pa las dichas lanotes los pensales y mantas y dotes y cosas e os bienes q las
gas q nos y nra omnia a venios en esta abbat e en su conueto por q vos rogamos q
des e fignos dar al dicho me vades o al qto ouer de aver por el las dichas cosas
e nro y pensales y vdas las os cosas q la orden y nos auemos en esta abbat por q
el pueda facer las dichas lanotes y fignos ante vfo abbe e los dnyos ramos omnia
y plares y cosa q vos mucho agradeçeremos cada esta nra villa de la rena ante dias
de junio de q gonsals estuano del iii de sancti la fis e lina por su mandado